



Factura: 002-004-000008949



20180710001000174

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180710001000174

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. ROSA ISABEL PAVON DURAN NOTARIO(A) DEL CANTON PINAS
FECHA:	5 DE JULIO DEL 2018, (13:42)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIAS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/AZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
TRANSPORTES TORRES MATUTE PRATORMA CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791777046001

A FAVOR DE			
REGISTRACION SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-07-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DIANA MARIBEL MATUTE SALDANA
IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	0794428275

RESERVACIONES:

2.1.1
09/08/18
N° TRAMITE: 53821-0041-18
DOCUMENTO: 53821-0041-18

NOTARIO(A) ROSA ISABEL PAVON DURAN
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PINAS



Factura: 002-004-000008946



20180710001P00974

NOTARIO(A) ROSA ISABEL PAVON DURAN

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PIÑAS

EXTRACTO

Escritura N°:		20180710001P00974					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACION DE COMPAÑIAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE JULIO DEL 2018, (11:35)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	TRANSPORTES TORRES MATUTE TRATORMA CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	07017770480 01	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	OMANA MARIHEL MATUTE SALDANA
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
EL ORO		PIÑAS		PIÑAS			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ROSA ISABEL PAVON DURAN

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PIÑAS

Dra. Rosa Isabel Pavón Durán
NOTARIA PRIMERA
Calle Sucre y González Suarez
Teléfono 2978-035
Piñas - El Oro - Ecuador



No. 2018 - 07 - 10 - 001-P00974

Factura No.- 002-004-000008946

ESCRITURA PÚBLICA DE
REACTIVACIÓN DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTES
TORRES MATUTE - TRATORMA
CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN.-
CUANTÍA: INDETERMINADA.- -
DE 3 COPIAS

V.C.

Dra. Rosa Isabel Pavón Durán
Notaria Primera de la
Provincia de El Oro

En la ciudad de Piñas, cabecera del cantón del mismo
nombre, en la Provincia de El Oro, República del
Ecuador, hoy jueves cinco de julio del dos mil dieciocho,
a las once horas treinta y cinco minutos (11:35 am), ante
mí, DOCTORA ROSA ISABEL PAVÓN DURÁN,
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PIÑAS,
comparece a la celebración de la presente Escritura
Pública por sus propios derechos la señora DIANA
MARIBEL MATUTE SALDAÑA, en su calidad de
Gerente General de la COMPAÑÍA TRANSPORTES
TORRES MATUTE - TRATORMA CIA. LTDA., EN
LIQUIDACIÓN, y como tal Representante Legal de la
Compañía, conforme lo acredita con la copia certificada
de su Nombramiento que se agrega y se incorpora a la
presente Escritura Pública, como documento habilitante y
debidamente autorizada para el efecto por la Junta
General Universal de Socios, de fecha cinco de Mayo del
dos mil dieciocho, de estado civil soltera, de nacionalidad

1 ecuatoriana, de ocupación chófer profesional,
2 domiciliado en el Cantón Portovelo, Provincia de El Oro,
3 de tránsito por esta ciudad; la compareciente capaz para
4 obligarse y contratar, a quien de conocer en este acto
5 DOY FE, en virtud de haberme exhibido su documento
6 de identidad, cuya copia fotostática debidamente
7 certificadas por mí, solicita que se agregue; y, me autoriza
8 de conformidad con el Artículo Setenta y Cinco de la Ley
9 Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, la
10 obtención de su información en el Registro Personal
11 Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro
12 Civil, Identificación y Cedulación que se agrega a esta
13 Escritura como habilitante; quien interviene con amplia
14 libertad y bien instruido y cumplidos por mí la Notaria
15 los requisitos de ley para este otorgamiento, me piden
16 que eleve a Escritura Pública el contenido de la minuta
17 que copiada textualmente, dice: **"SEÑORITA NOTARIA:**
18 *En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase*
19 *autorizar una por la cual conste de la REACTIVACIÓN*
20 *DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES TORRES*
21 *MATUTE - TRATORMA CIA. LTDA., EN*
22 *LIQUIDACIÓN, de conformidad con las cláusulas que a*
23 *continuación se detallan: CLAUSULA PRIMERA:*
24 **INTERVINIENTE:** Comparece, otorga y suscribe la
25 presente Escritura Pública la señora **DIANA MARIBEL**
26 **MATUTE SALDAÑA**, a nombre y en Representación de
27 la **COMPAÑÍA TRANSPORTES TORRES MATUTE -**
28 **TRATORMA CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN,** en su

Dra. Rosa Isabel Pavón Durán

NOTARIA PRIMERA

Calle Sucre y González Suarez

Teléfono 2978-035

Piñas - El Oro - Ecuador

1 calidad de **GERENTE GENERAL**, y como tal
2 Representante Legal de la Compañía, según consta del
3 Nombramiento y certificación correspondiente que se
4 agrega e incorpora a la presente Escritura Pública como
5 documento habilitante y debidamente autorizada para el
6 efecto por la Junta General Universal de Socios, celebrada
7 el cinco de Mayo del dos mil dieciocho.- **SEGUNDA:**
8 **ANTECEDENTES: UNO)** Mediante Escritura Pública
9 otorgada el ocho de Agosto del dos mil catorce, ante el
10 Notario Suplente, a cargo de la Notaria Publica Primera
11 del Cantón Piñas, Abogado Víctor Murillo Gallardo,
12 debidamente inscrita en el Registro Mercantil con el
13 No. 15, bajo Repertorio No. 109, a cargo del Registrador
14 de la Propiedad del Cantón Piñas, el veintiuno de
15 Noviembre del dos mil catorce, se constituyó en el Cantón
16 Piñas, Provincia de El Oro, la Compañía **TRANSPORTES**
17 **TORRES MATUTE - TRATORMA CIA. LTDA., EN**
18 **LIQUIDACIÓN**, con un capital social de
19 **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS**
20 **UNIDOS DE AMERICA.- DOS)** Que mediante
21 Resolución número SCVS-IRM-2017-00021393, dictada el
22 seis de Octubre del dos mil diecisiete, por el Intendente
23 de Compañías de Machala, mediante la cual resuelve
24 Declarar Disuelta a la Compañía **TRANSPORTES**
25 **TORRES MATUTE - TRATORMA CIA. LTDA., EN**
26 **LIQUIDACIÓN**, debidamente inscrita en el Registro
27 Mercantil con el No. 15, bajo Repertorio No. 72, a cargo
28 del Registrador de la Propiedad del Cantón Piñas, el

REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL

1 veintitrés de Octubre del dos mil diecisiete.- CINCO) Que
2 la Junta General Universal de Socios, en sesión celebrada
3 el cinco de Mayo del dos mil dieciocho, por
4 UNANIMIDAD DE VOTOS RESOLVIO LA
5 REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA, autorizando al
6 Gerente General de la Compañía, como Representante
7 Legal, para que dé cumplimiento a esta Resolución,
8 conforme consta del Acta que se agrega como documento
9 habilitante.- TERCERA: REACTIVACIÓN.- Con los
10 antecedentes una vez que se ha superado la causal de
11 Disolución, el otorgante en su calidad de Gerente
12 General de la Compañía TRANSPORTES TORRES
13 MATUTE - TRATORMA CIA. LTDA., EN
14 LIQUIDACIÓN, como tal Representante Legal de la
15 Compañía, y en cumplimiento a lo resuelto por la
16 Junta General Universal de Socios, en forma libre y
17 voluntaria y debidamente autorizada procede a
18 DECLARAR REACTIVADA A LA COMPAÑÍA
19 TRANSPORTES TORRES MATUTE - TRATORMA
20 CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN.- CUARTA:
21 DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos en
22 la cláusula anterior, la compareciente DIANA MARIBEL
23 MATUTE SALDAÑA, en su calidad de Gerente General
24 de la ~~Compañía~~ TRANSPORTES TORRES MATUTE -
25 ~~TRATORMA~~ CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, como
26 tal ~~Representante~~ Legal de la Compañía, y debidamente
27 ~~autorizada por la~~ Junta General Universal de Socios, de
28 fecha ~~cinco~~ de Mayo del dos mil dieciocho: DECLARA:

Dra. Rosa Isabel Pavón Durán
NOTARIA PRIMERA
Calle Sucre y González Suarez
Teléfono 2978-035
Piñas - El Oro - Ecuador



1 Que la Junta General Universal de Socios, celebrada el
2 cinco de Mayo del dos mil dieciocho, **POR**
3 **UNANIMIDAD** del Capital Social suscrito y pagado,
4 resolvió: **UNO)** Aprobar la Reactivación de la
5 Compañía.- **DOS)** Se deja constancia que los socios de la
6 Compañía **TRANSPORTES TORRES MATUTE -**
7 **TRATORMA CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN**, son de
8 nacionalidad ecuatoriana.- **QUINTA: DECLARACIÓN**
9 **JURAMENTADA.-** La señora **DIANA MARIBEL**
10 **MATUTE SALDAÑA**, en su calidad de Gerente General
11 de la Compañía **TRANSPORTES TORRES MATUTE -**
12 **TRATORMA CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN** y como
13 Representante Legal de la Compañía, **DECLARA BAJO**
14 **JURAMENTO QUE: UNO)** El contenido del Acta y de
15 la presente Escritura Pública de **REACTIVACIÓN**, fue
16 autorizado por la Junta General Universal de Socios,
17 celebrada el cinco de Mayo del dos mil dieciocho, que
18 todos los datos consignados son verídicos.- **DOS)** Que la
19 Compañía **TRANSPORTES TORRES MATUTE -**
20 **TRATORMA CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN**, no es
21 contratista con el Estado ni con ninguna de sus
22 Instituciones, y que hasta la presente fecha de
23 celebración de ésta Escritura no mantiene contratos
24 incumplidos; y, que se encuentra al día en sus
25 obligaciones.- **SEXTA: AUTORIZACIÓN.-** De acuerdo
26 con la autorización que la Junta General Universal de
27 Socios, de fecha cinco de Mayo del dos mil dieciocho, le
28 ha concedido a la señora **DIANA MARIBEL MATUTE**

1 **SALDAÑA**, en su calidad de GERENTE GENERAL de la
2 Compañía **TRANSPORTES TORRES MATUTE -**
3 **TRATORMA CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN** y como
4 tal Representante Legal de la Compañía, tiene plenas
5 atribuciones para suscribir la Escritura de Reactivación
6 y solicitar su aprobación respectiva.- **SEXTA:**
7 **DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se agregan los
8 siguientes documentos para que formen parte de ésta
9 Escritura Pública: a) Copia certificada del Acta de la
10 sesión de Junta General Universal de Socios, de fecha
11 cinco de Mayo del dos mil dieciocho; b) Nombramiento
12 de Gerente General de la Compañía **TRANSPORTES**
13 **TORRES MATUTE - TRATORMA CIA. LTDA., EN**
14 **LIQUIDACION.**- c) Copia de Registro Único de
15 Contribuyentes.- Agregue Usted señorita Notaria las
16 demás cláusulas de estilo para la plena validez y
17 perfeccionamiento de la presente Escritura".- **HASTA**
18 **AQUÍ LA MINUTA.**- Leída que les fue esta escritura de
19 principio a fin a los comparecientes, se ratifican en lo
20 expuesto y firman en unidad de acto con la infrascrita
21 Notaria que da fe.- f) "Ilegible".- Juan Carlos Silva
22 Méndez.- ABOGADO - Mat. 07-2014-200"C.N.J".-
23 **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, transcrita con las
24 enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por el
25 compareciente y autorizadas por mí, la Notaria que
26 conjuntamente con los documentos habilitantes, queda
27 elevada a Escritura Pública, con todo el valor legal. Y
28 leída que fue por mí la Notaria al compareciente en alta y

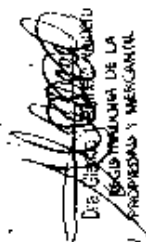
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

TRANSPORTES TORRES MATUTE - TRATORMA CIA. LTDA., EN LIQUIDACION

En la ciudad de Piñas, a los cinco días del mes de mayo del dos mil dieciocho, a las 19H00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida la Independencia, se reúnen la Junta General Universal, los socios de la Compañía **TRANSPORTES TORRES MATUTE - TRATORMA CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN**, con la concurrencia de los socios: 1) **DIANA MARIBEL MATUTE SALDAÑA**, es propietario de doscientas (200) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2) **ULVIO OVIDIO TORRES LOPEZ**, propietario de doscientas (200) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América; quienes representan el cien por ciento del Capital social suscrito y pagado, el que asciende a la suma de **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US \$ 400,00)**, acordando por **UNANIMIDAD DE VOTOS** del capital social suscrito y pagado concurrente, constituirse en Junta General Universal de Socios, de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, ~~esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa~~; y, con igual **UNANIMIDAD** aceptan y deciden celebrar esta Junta General Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA;**
2. **AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL, DE LA COMPAÑÍA, PARA QUE LEGALICE LAS DECISIONES QUE ADOPTE LA JUNTA.**

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Socios, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor **ULVIO OVIDIO TORRES LOPEZ**, en su calidad de presidente de la Compañía e interviene como secretario de la misma, la señora **DIANA MARIBEL MATUTE SALDAÑA**, en su calidad de Gerente General de la Compañía. El secretario, formula la lista de los asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de esta sesión, el presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día. La Junta General Universal de Socios, entra a conocer el primer punto del orden día que dice: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA**: El Presidente, manifiesta a la sala que con fecha 6 de Octubre del 2017, el Intendente de Compañías de Machala, mediante Resolución No. **SCVS-IRM-2017-00021393, RESUELVE DECLARAR DISUELTA** a la Compañía, por inactividad, habiéndose cumplido con lo ordenado en la mencionada Resolución, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Piñas, con el No. 15, bajo Repertorio No. 72, el 23 de Octubre del 2017, a cargo del Registrador de la Propiedad del Cantón Piñas; y, como de conformidad al Artículo 374 de la Ley de Compañías, establece que: **"Cualquiera que haya sido la causa de**


Diana Maribel Matute Saldaña
Gerente General de la
Compañía

disolución, la compañía que se encuentre en proceso de liquidación puede reactivarse, hasta antes de la cancelación de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, siempre que se hubiere solucionado la causa que motivó su disolución y que el Superintendente de Compañías considere que no hay ninguna otra causa que justifique la liquidación", por lo se considera que si se puede reactivarse subsanando la causal que motivo su Disolución, hasta antes de su Cancelación, el Presidente manifiesta a la Junta que la causal que motivó la Disolución de la Compañía, ha sido superada y que no existe otra causal que justifique su Liquidación, por lo que es necesario que la Junta General Universal de Socios, se pronuncie al respecto, por lo que los socios deliberan sobre este particular y considerando que la Compañía debe continuar con sus operaciones normales, por lo que los socios asistentes resuelven **POR UNANIMIDAD** que la Compañía debe **REACTIVARSE**. El señor Presidente dispone conocer el segundo punto del orden del día: **AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL, DE LA COMPAÑÍA, PARA QUE LEGALICE LAS DECISIONES QUE ADOPTE LA JUNTA**: Sobre el cual se decide autorizar al Gerente General de la Compañía, para que otorgue la correspondiente Escritura Pública de Reactivación, efectúe las declaraciones pertinentes, y realice todos los tramites concernientes a la Reactivación de la Compañía; comparezca y firme los documentos necesarios en nombre de la Compañía y que legalicen las decisiones adoptadas por la Junta General Universal.- Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para que se proceda a redactar el Acta correspondiente.- Se reinstala la sesión, con la presencia de la totalidad de los socios presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado, por lo que el Secretario de la Junta procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada y ratificada de manera íntegra y **UNÁNIME** y sin modificaciones, con lo cual el señor Presidente declara concluida la Junta General Universal de Socios, quienes en unidad de acto firman conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Junta, se levanta la sesión siendo las veintidós horas, diez minutos.-


ULVIO OVIDIO TORRES LOPEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

SOCIO


DIANA MARIBEL MATUTE SALDAÑA
SECRETARIO DE LA JUNTA

SOCIA

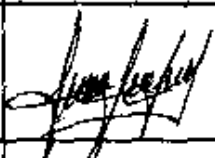
TRANSPORTES TORRES MATUTE - TRATORMA CIA. LTDA.
Constituida el ocho de agosto del año 2014. Mediante Escritura Pública, Notaria Primera del Cantón Piñas
Expediente No. 701044

**NOMINA DE LOS SOCIOS ASISTENTES A LA
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
TRANSPORTES TORRES MATUTE - TRATORMA CIA. LTDA., EN LIQUIDACION**

FECHA: 5 MAYO DEL 2018

HORA: 19H00 P.M.

LUGAR: PIÑAS, AV. LA INDEPENDENCIA

	No. CÉDULA	SOCIOS	No. DE PARTICIPACIONES US \$ 1.00	FIRMA
1	0704428275	MATUTE SALDAÑA DIANA MARIBEL	200	
2	0700145774	TORRES LOPEZ ULVIO OVIDIO	200	
		TOTAL DE PARTICIPACIONES:	400	


DIEGO ALFONSO TORRES
NOTARIO PUBLICO
PROFESIONAL Y REGISTRADO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas
El Oro - Ecuador



CERTIFICADO Nro. 15 - 2018-RPP

DRA. GLENDA INÉS ROMERO ROMERO
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD

CERTIFICA:

ADQUISICIÓN:

Que habiendo revisado el sistema informático de la oficina a mi cargo, se desprende que la Compañía **TRANSPORTES TORRES MATUTE-TRATORMA CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, con Ruc N° 0791777046001, desde el 23 de Octubre del 2017, hasta la presente fecha, NO SE HA INSCRITO NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR.

OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN:

Certificación que se confiere a pedimento del Ing. Niki Omar Pazmiño Sanmartín, mediante petición de 22 de Mayo del 2018, con la finalidad de realizar Reactivación de la Compañía.

Piñas, a 24 de Mayo del 2018.

Dra. Glenda Inés Romero Romero
**REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL**

GHK/De:





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

FOLIO PERSONAL DE COMPAÑIA

10



7*

Conforme a la solicitud Número: 13 certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 10:

Fecha de Apertura: martes, 25 de noviembre de 2014

INFORMACIÓN REGISTRAL

DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑIA:

Razón social: TRANSPORTES TORRES MATUTE-TRATORMA CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"
R.U.C.: 0791777046001
Tipo: CIA. LTDA.
Fecha Registro:

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Mercantil	Constitución de Compañía	15 21-nov-2014	184
Mercantil	Resolución de Disolución de Compañía	15 23-oct-2017	230

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE MERCANTIL

Constitución de Compañía

Inscrito el: viernes, 21 de noviembre de 2014

Tomo: 1/2.014

Folio Inicial: 184

Folio Final: 199

Número de Inscripción: 15

Número de Repertorio: 109

Oficina donde se guarda el documento original: Notaria Primera

Cantón donde se encuentra la oficina:

Piñas

Fecha de Otorgamiento:

viernes, 8 de agosto de 2014

Afiliado a la Cámara de Comercio:

Ninguno

Plazo: 50 AÑOS
Oficio/Telex/Fax: 2014/07/10/01/P001209

a.- Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía	0791777046001	TRANSPORTES TORRES MATUTE - TRATORMA CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"	Ninguno	Piñas
Socios Fundadores	0700145774	TORRES LOPEZ ULVIO OVIDIO	Divorciado	Piñas
Socios Fundadores	0704428275	MATUTE SALDAÑA DIANA MARIBEL	Soltero	Piñas

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. inscripción	Fec. inscripción	Folio Inicial	Folio

Resolución de Disolución de Compañía
Inscrito el: lunes, 23 de octubre de 2017

Tomo: 1/2.017

Folio Inicial: 230 Folio Final: 234

Número de inscripción: 15

Número de Repertorio: 72

Oficina donde se guarda el documento original: Superintendencia de Compañías

Cantón donde se encuentra la oficina: Machala

Fecha de Otorgamiento: viernes, 6 de octubre de 2017

Afiliado a la Cámara de Comercio: Ninguno

Plazo: 0 AÑOS

Oficio/Telex/Fax: Resolución N° SCVS-IRM-2017-00021393

a.- Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía En Liquidación	0790100107001	COMERCIO W.Y.W. S.A. "EN LIQUIDACION"	Ninguno	Piñas
Compañía En Liquidación	0791777048001	TRANSPORTES TORRES MATUTE - TRATORMA CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"	Ninguno	Piñas
Compañía En Liquidación		CARGA ESPECIAL EL DORADO CARESDOR S.A. "EN LIQUIDACION"	Ninguno	Piñas
Ordenante	0968522230001	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	Ninguno	Machala

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio
Mercantil	15	21/11/2014 12:00:00h	184	196

TOTAL DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Número de Inscripciones
Mercantil	2

Los movimientos Registrales que constan en esta ficha registral son los únicos que se refieren al Cia. que se certifica.

La presente ficha registral, de acuerdo a sus movimientos la Compañía se encuentra ACTIVA.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Piñas, lunes 21 de mayo de 2.018

Impreso a las: 04:00:23p.m.



El interesado deberá comunicar cualquier error u omisión en este Documento al Registrador de la Propiedad.

7*

[Firma]
Dra. Glenda Inés Romero Romero
Registradora de la Propiedad y Mercantil



TRANSPORTES TORRES MATUTE - TRATORMA CIA. LTDA.

Piñas, 21 de noviembre de 2014

Sra.

DIANA MARIBEL MATUTE SALDAÑA

Ciudad.

De mis consideraciones:

05.11.2018

JOSE L. POLO

Cúmplame comunicarle a Ud., que en la Junta General y Universal de accionistas de la compañía TRANSPORTES TORRES MATUTE - TRATORMA CIA. LTDA., en acta constitutiva de fecha diez de febrero del año dos mil catorce, se resolvió elegirla a usted para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatuario de CINCO AÑOS.

En su calidad de GERENTE GENERAL, usted tendrá todas las facultades y atribuciones establecidas en el artículo vigésimo quinto y sexto del contrato social, LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, de la misma sin limitación alguna. Constituida mediante escritura pública, ante el Sr. Abg. Víctor Murillo Gallardo (a), Notario Primero del Cantón Piñas, el día ocho de agosto del dos mil catorce.

En tal virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil, deseándole el mejor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Muy atentamente,


ANA BEATRIZ FREIRE APOLO
SECRETARIA AD - HOC DE LA JUNTA



En libre ejercicio de mis derechos acepto, en forma libre y espontánea y sin presión de ningún tipo, el cargo de GERENTE GENERAL que me ha sido designado y realizar trámites públicos y privados en nombre de la compañía, que como representante me corresponden.

Nombramiento este que entrará en vigencia a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.


DIANA MARIBEL MATUTE SALDAÑA
CC. 0704428275





REGISTRO DE LA PROPIEDAD

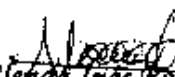
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas 2014 - 2019
El Oro - Ecuador

Piñas
Capital de El Oro

CERTIFICO:

Que el Nombramiento de Gerente General de
TRANSPORTES TORRES MATUTE-
TRATORMA CIA. LTDA., recaído en la señora
DIANA MARIBEL MATUTE SALDAÑA, queda
anotado en el **LIBRO REPERTORIO** con el
Nro. 111, e inscrito en esta fecha en el
REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS con el
Nro.27.

Piñas, a 21 de Noviembre del 2014.


Dra. Glenda Inés Romero Romero
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0791777046001
TRANSPORTES TORRES MATUTE TRATORMA CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

MATUTE SALDAÑA DIANA MARIBEL

CONTADOR:

FREIRE APOLO ANA BEATRIZ

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SN

NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

05/03/2015

FEC. INSCRIPCIÓN:

10/03/2015

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

TRANSPORTE DE CARGA PESADA.

Provincia: EL ORO Canton: PIÑAS Parroquia: LA SUSAYA Calle: AV LA INDEPENDENCIA Numero: SN Intersección: MIGUEL SANGURIMA Oficina: P.B. Referencia ubicación: FRENTE A HOTEL CASA ARASSARI Celular: 0983507324 Email: taxpay@hotmail.com Teléfono Trabajo: 072936071

SN

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



San derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

ZONA A EL ORO

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2018001147389

Fecha: 24/05/2018 12:14:02 PM

05 2018
JOSÉ VILCOP



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0791777046001

RAZÓN SOCIAL:

TRANSPORTES TORRES MATUTE TRATORMA CIA LTDA

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 05/03/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

TRANSPORTE DE CARGA PESADA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Canton: PIÑAS Parroquia: LA SUSAYA Calle: AV LA INDEPENDENCIA Numero: S/N Interseccion: MIGUEL SANGURIMA Referencia: FRENTE A HOTEL CASA ARASSARI Origen: P.B. Celular: 0983507324 Email: taxpay@hotmail.com Telefono Trabajo: 072976071



Código: RIMRUC2018001147399

Fecha: 24/05/2018 12:14:02 PM



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0704428275

Nombres del ciudadano: MATUTE SALDAÑA DIANA MARIBEL

Condición del cadulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PORTOVELO/PORTOVELO

Fecha de nacimiento: 7 DE MARZO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MATUTE GONZALEZ EDUARDO FRANCISCO

Nombres de la madre: SALDAÑA BERSOZA GRACIELA ESPERANZA

Fecha de expedición: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 5 DE JULIO DE 2018

Emisor: ROSA ISABEL PAVON DURAN - EL ORO-PIÑAS-NT 1 - EL ORO - PIÑAS



N° de certificado: 181-135-11436



181-135-11436

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

001
SERIE

001-961
NUMERO

078448276
CÉDULA

MATUTE BALDARA DIANA MARIEL
APELLIDOS Y NOMBRES

EL CERO
PROVINCIA
PIRAS
CANTON
LA SUBEYA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA

[Barcode]

CNE

**REPLACEMENT
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

[Redacted area]

Seche...



05 JUL 2018

[Signature]
JESCA...

Dra. Rosa Isabel Pavón Durán
NOTARIA PRIMERA
Calle Sucre y González Suarez
Teléfono 2978-035
Piñas - El Oro - Ecuador

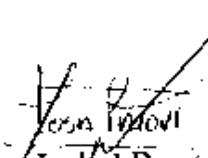
1 clara voz, de principio a fin y sin interrupciones, quien se
2 ratifica en lo expuesto y firma conmigo en unidad de acto;
3 y, cumplidos los requisitos establecidos en la Ley
4 Notarial, queda autorizada e incorporada en el Protocolo
5 de Escrituras Públicas, de esta Notaria, de todo lo cual
6 doy fe.-----

7 
8
9 Diana Maribel Matute Saldaña
10 Céd. No. 0704428275

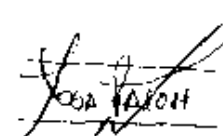



Dra. Rosa Isabel Pavón Durán
Notaria Pública

11 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
12 TRANSPORTES TORRES MATUTE - TRATORMA CIA.
13 LTDA., EN LIQUIDACION
14 RUC 0791777046001

15
16
17 
18 Dra. Rosa Isabel Pavón Durán,
19 Notaria Pública.

20
21 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este TERCER
22 TESTIMONIO, en copias fotostáticas, en catorce fojas útiles, sellado y
23 firmado en la ciudad y fecha de celebración.

24
25 
26



27
28 



Factura: 002-004-000009319



20180710001000212

NOTARIO(A) ROSA ISABEL PAVON DURAN

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PIÑAS

RAZÓN MARGINAL N° 20180710001000212

MATRIZ	
FECHA:	6 DE AGOSTO DEL 2018. (16:25)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180710001P00574

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRANSPORTES TORRES MATUTE TRATORMA CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0791777046001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) ROSA ISABEL PAVON DURAN

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PIÑAS





Factura: 002-004-000009320



20180710001000213

NOTARIO(A) ROSA ISABEL PAVON DURAN

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PIÑAS

RAZÓN MARGINAL N° 20180710001000213

MATRIZ	
FECHA:	8 DE AGOSTO DEL 2018. (16:26)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTRUCCION DE COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRANSPORTES TORRES MATUTE-TRATORMA CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-08-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017071001 P001208

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
TRANSPORTES TORRES MATUTE TRATORMA CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0791777046001
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180710001 P00974

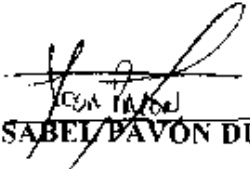
NOTARIO(A) ROSA ISABEL PAVON DURAN

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PIÑAS



Dra. Rosa Isabel Pavón Durán
NOTARIA PRIMERA
Calle Sucre y González Suárez
Teléfono 2978 035
Piñas - El Oro - Ecuador

RAZON: DOY FE que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Cuarto de la Resolución No. SCVS-IRM-2018-00005972, dictada por el Abogado Carlos Murrieta Mora, Intendente de Compañías de Machala, de fecha diez de julio del dos mil dieciocho, tomando nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de Reactivación de la **COMPAÑÍA TRANSPORTES TORRES MATUTE - TRATORMA CIA. LTDA., "EN LIQUIDACION"**, celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Piñas, a cargo de la suscrita Notaria Doctora Rosa Isabel Pavón Durán, el cinco de julio del dos mil dieciocho, Piñas, seis de agosto del dos mil dieciocho.-

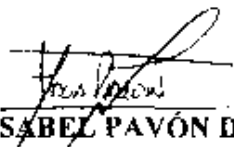

DRA. ROSA ISABEL PAVÓN DURÁN

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PIÑAS



Dra. Rosa Isabel Pavón Durán
NOTARIA PRIMERA
Calle Sucre y González Suárez
Teléfono 2978 035
Piñas - El Oro - Ecuador

RAZON: DOY FE Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRANSPORTES TORRES MATUTE - TRATORMA CIA. LTDA.**, celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Piñas, a cargo del señor Abogado Víctor Murillo Gallardo, el ocho de agosto del dos mil catorce, cuyo protocolo está a mi cargo, SE HA TOMADO NOTA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO CUARTO DE LA RESOLUCIÓN NO. **SCVS-IRM-2018-00005952**, DICTADA POR EL ABOGADO CARLOS MURRIETA MORA, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, DE FECHA DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO: constante en el tomo 27, en las fojas desde 0009575 hasta 0009589, del contenido de la escritura Pública de **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRANSPORTES TORRES MATUTE - TRATORMA CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"**, celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Piñas, a cargo de la suscrita Notaria Doctora Rosa Isabel Pavón Durán, el cinco de julio del dos mil dieciocho.- Piñas, se de agosto del dos mil dieciocho.-


DRA. ROSA ISABEL PAVÓN DURÁN

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PIÑAS



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 54

Fecha de Repertorio: 01-ago-2018

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PIÑAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha uno de agosto de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA en el Registro de MERCANTIL No. 11 en las fojas 131 a 142 del Tomo 1 celebrado entre: ([MATUTE SALDAÑA DIANA MARIBE] en calidad de REPRESENTANTE), [TRANSPORTES TORRES MATUTE - TRATORMA CIA. LTDA en calidad de COMPAÑIA]); y, se tomó nota al margen de la inscripción respectiva en acatamiento del Artículo Tercero Literal c), de la Resolución Nro. SCVS.IRM-2018-00005952, dictada por el Ab. Carlos Murrieta Mora, Intendente de Compañías de Machala, con fecha 10 de Julio del 2018.

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
TRANSPORTES TORRES MATUTE-TRATORMA CIA. LTDA	0791777046001	10	Reactivación de Compañía

Piñas, jueves 2 de agosto de 2.018

Impreso a las: 15:15:54

Elaborado por: K.A.G



3*


Dra. Glenda Inés Romero Romero
Registradora de la Propiedad y Mercantil



Abelardo 53981-0041-18



SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

DIANA MARIBEL MATUTE SALDAÑA, a nombre y en Representación de la **COMPañIA TRANSPORTES TORRES MATUTE - TRATORMA CIA. LTDA.**, en mi calidad de **GERENTE GENERAL**, y como tal Representante Legal de la Compañía, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en el Cantón Piñas, Provincia de El Oro, ante Usted muy respetuosamente expongo y solicito:

8 AGO 2018

12-27

Julio

PRIMERO. - Para su conocimiento y para los fines legales consiguientes, me permito poner en su conocimiento dos testimonios de la Escritura Pública **DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES TORRES MATUTE - TRATORMA CIA. LTDA.** otorgada el 05 de julio del 2018, ante la Notaria Pública del Cantón Piñas, Doctora Rosa Isabel Pavón Durán. Inscrita en el Registro Mercantil del cantón Piñas con el Registro MERCANTIL No. 11 en las fajas 131 a 142 del Tomo 1. Y se tomó nota al margen de la inscripción respectiva en acatamiento del artículo tercero, literal c de la Resolución No. **SCVS.IRM-2018-00005952** dictada por el Abg. Carlos Murrieta Mora, Intendente de Compañías de Machala, con fecha 10 de julio del 2018. Según trámite no. 53981-0041-18. Para su respectivo Registro de Reactivación de Compañías.

SEGUNDO. - Autorizo al Ingeniero **NIKI OMAR PAZMIÑO SANMARTIN**, portador de la cédula de ciudadanía No. 0703411041, que será el encargado de retirar la documentación que corresponda en el presente trámite.

TERCERO. - Notificaciones que correspondan se señala el correo electrónico **taxpay@hotmail.com** y con celular No. 0969240475.

Dígnese atendernos, tal como lo solicitamos por ser de Ley y de Justicia.

DIANA MARIBEL MATUTE SALDAÑA
C. C. 0704428273

GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE TRANSPORTES TORRES MATUTE - TRATORMA CIA. LTDA.

Recibido
08 AGO 2018
13:51
262

522
08/08/18
TRAMITE: 53981-0041-18
DOCUMENTO: 508-102